



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 043 julio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00270-2020	EJECUTIVO	LUZ MARINA GIRALDO DUQUE	MANUELA GRISALES BERMUDEZ	agrega escritos. Accede a notificación por correo electrónico. Decreta embargo.	15-jul-21
2	00078-2021	GARANTIA MOBILIARIA (Aprehensión vehículo)	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS APOYAR	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RUIZ	termina proceso. Ordena entrega de vehículo	15-jul-21
3	00296-2021	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ADELFA ORTIZ VELÁSQUEZ	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	15-jul-21
4	00314-2021	HIPOTECARIO	MUG SAS	LUIZ MAURICIO ESCOBAR PUERTA	inadmite demanda	15-jul-21
5	00315-2021	EJECUTIVO	CREARCOOP	RUBEN DARIO GARCIA VÉLEZ	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	15-jul-21
6	00318-2021	EJECUTIVO	COTRAFA	HERNANDARIO PEÑA MAZO	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	15-jul-21
7	00319-2021	EJECUTIVO	COTRAFA	JOHN FREDY MARIN HOLGUIN	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	15-jul-21
8	00320/2021	GARANTIA MOBILIARIA (Aprehensión vehículo)	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	SOL MERY LÓPEZ RESTREPO y OTRO	accede a solicitud. Ordena aprehensión vehículo.	15-jul-21
9						
10						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.
JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario



15/07/2021